

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-011-2026
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FEBRERO DEL 2026

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, mediante el Decreto No. 077 del 10 de octubre de 2025, fue notificado formalmente el 7 de noviembre de 2025 por parte de la Alcaldía Municipal de Los Patios, departamento de Norte de Santander, de su designación como entidad pública ejecutora e instancia encargada para contratar el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN MONTEBELLO I ETAPA I”, identificado con el código BPIN 2025544050002.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN MONTEBELLO I ETAPA I

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$257.076.366), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES.
FECHA DE INVITACION: 24 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE CIERRE: 26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 2:00 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

FIRMADO EN ORIGINAL
MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Andrés Guillermo Barrero Lizcano -CPS Asesor Jurídico-
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrsc@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co